



INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-CGR

AÑO 2022 PERIODO

DE ENERO 1 A JUNIO 30 DE 2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. MARCO NORMATIVO	4
4. METODOLOGÍA	4
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
5.1 Plan de Mejoramiento auditoría regular vigencia 2015:	5
5.2 Seguimiento Plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019:	7
6. REGISTRO DE TRANSMISIÓN A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL APLICATIVO STORM WEB – SIRECI:	11
7. CONCLUSIONES	12
8. RECOMENDACIONES	14

INTRODUCCIÓN

- 1.1 En cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en la Resolución 0042 del 25 de agosto de 2020 y la Circular No. 15 del 30 de septiembre de 2020, la Oficina de Control Interno presenta Informe de Seguimiento a los planes de mejoramiento de los siguientes informes: Auditoría regular de la vigencia 2015 y 2019 y plan de mejoramiento actuación especial No. 043 AT 248 2021 Recursos del Sistema General de Regalías.

2. OBJETIVO

Hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República, con el fin de determinar su cumplimiento y eficacia para eliminar las causas que originaron los hallazgos.

3. ALCANCE

La revisión se realizó al cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Mejoramiento en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

4. MARCO NORMATIVO

- a. Resolución 0042 del 25 de agosto de 2020 *“Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*
- b. Circular No. 15 del 30 de septiembre de 2020 *“Lineamientos generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas”*

5. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que la Dirección General encargó a la Secretaría General de hacer monitoreo permanente a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República y de acuerdo con la función de la Oficina de Control Interno de realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones y medir su eficacia; se emitió un memorando No. 014-SG-2022 de fecha 2022-06-14 conjunto entre la Secretaría General y la Oficina de Control Interno, solicitando la información, plazos y metodología de revisión.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento con base en el monitoreo que realizó la Secretaría General cuyas evidencias fueron registradas en los siguiente Link de Google Drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mq8VtzBYZZodxe-bUzL6jqOAeAOUbb4Y?usp=sharing>

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EFy2Kj6XaVUGZL2DojzCTpG830x9djw3uSUKeafMnUA/edit?usp=sharing>

https://drive.google.com/drive/folders/1wwBlvvrXvy_ZGyLmWHifUOEwW_W8ZrZn?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/19lxb_ZDfcTX7AoZkYrCKDJmpmhVPrurA?usp=sharing

Con base en las evidencias reportadas se determinó el cumplimiento y avance de los planes para la transmisión de los resultados a la Contraloría General de la Republica – CGR a través del SIRECI.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El Instituto a la fecha de corte junio 30 de 2022 tiene vigentes los siguientes planes de mejoramiento a los cuales se les realizó el seguimiento:

6.1 Plan de Mejoramiento auditoría regular vigencia 2015:

El plan de mejoramiento fue registrado en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información - SIRECI el día 22 de agosto del año 2017 con un total de 19 hallazgos de auditoría; a diciembre 31 de 2020 la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Circular 05 de marzo de 2019 de la CGR, cerro 16 de los hallazgos reportados por haber cumplido con las acciones propuestas, quedando 3 hallazgos (Números: 13, 16 y 19), en los cuales sus acciones no han sido eficaces, por lo que se solicitó que se realizara un nuevo análisis de causas y se formularan nuevas acciones.

A continuación se presenta la relación de los hallazgos que permanecen abiertos:

No. de hallazgo	Hallazgo	Fecha de vencimiento	Observación
13-2015	Se evidencia que la entidad se excedió en la constitución de reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2015 por \$8.537,3 millones que corresponden a un 5,82% del presupuesto apropiado para funcionamiento del año inmediatamente anterior (2014) y al 23,1% de las apropiaciones de inversión (vigencia 2014)...	15/11/2021	Las acciones planteadas no han sido eficaces teniendo en cuenta que a diciembre 31 de 2021 nuevamente se evidencia que la entidad se excedió en la constitución de reservas. En el presente semestre se realizó nuevo análisis de causa por parte de los responsables y fue registrado en SIRECI
16-2015	Con corte a 31 de diciembre de 2015, la Entidad tiene en la cuenta de Deudores el valor de \$6.722,25 millones, de los cuales registra en la cuenta de Incapacidades \$594.607 millones, por concepto de pagos efectuados a funcionarios en la nómina y en la actualidad no han sido descontados, ni se han efectuado las gestiones administrativas para recuperar los recobros de las EPS y el 100% ...	2020/11/15	Aun que se ha dado cumplimiento (Extemporáneo) a las acciones planteadas; según el seguimiento realizado se concluye que las acciones no han sido eficaces por que persisten los saldos contables de los años 2014, 2015 y 2016 los cuales fueron evidenciados en la auditoría de la CGR. Se requiere nuevo análisis de causa.
19-2015	A 31 de diciembre de 2015, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses tiene registrado en el Grupo Propiedad, Planta y Equipo, bienes sin legalizar y que son utilizados en forma permanente por el Instituto para el desarrollo de sus funciones y objetivos misionales, entre los cuales se encuentran...	2017/12/30	No se anexaron evidencias de la gestión realizada para el presente semestre ni tampoco se ha realizado nuevo análisis de causa. Continúan sin legalizar las sedes de Cali, Buenaventura y Pasto las cuales fueron descritas en el hallazgo.

En conclusión el Plan de Mejoramiento auditoría regular vigencia 2015, a la fecha junio 30 de 2022 de los 19 hallazgos reportados se han cerrado 16, quedando pendientes por cumplir los hallazgos Nos. 13, 16 y 19, por lo que se requiere que se realice nuevo análisis de causa y se establezcan acciones que permitan eliminar las causas que están originando el hallazgo para los hallazgos 16 y 19.

6.2 Seguimiento Plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019:

El plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría financiera realizada en el año 2020 para la vigencia 2019 registra 29 hallazgos y se transmitió a la CGR a través del aplicativo SIRECI de acuerdo con los términos establecidos el día 28 de diciembre de 2020. A continuación se relacionan los hallazgos pendientes de cumplir a junio 30 de 2022:

No. de hallazgo	HALLAZGO	Fecha de vencimiento	Observación
1-2019	Avalúos de bienes inmuebles realizado mediante contrato 194-SG-2019 (F) (D): Los avalúos realizados mediante el contrato 194 de 2019, con la Corporación Lonja Inmobiliaria de Bogotá no fueron utilizados, puesto que la medición se realizó con los avalúos de la vigencia 2017...	2021/06/30	Se pudo evidenciar que se dio cumplimiento a todas las actividades programadas, sin embargo, a la fecha no se actualizó la política contable teniendo en cuenta que el hallazgo manifestaba la necesidad de actualizarla. Según oficio No. 247-SAF-2022, en el mes de septiembre se actualizan las políticas contables, quedando pendiente de verificar su eficacia al corte del segundo semestre.
2-2019	BIENES CONSUMIBLES Y SISTEMAS DE COSTEO PARA EL CONTROL SEGUIMIENTO DE LOS MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO: La Entidad no ha implementado un sistema de costeo;	30/06/2022	No se anexan evidencias que permitan medir su avance ni se justificó por qué no se ha dado cumplimiento a la nueva fecha programada 2022-06-30.
4-2019	Conciliación de Operaciones Recíprocas a 31-12-2019 Debilidades en la conciliación de los valores reportados como operaciones recíprocas a la Contaduría General de la Nación CGN, por el Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos...	31/03/2022	Se evidenció que se realizó la conciliación de operaciones recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional de acuerdo con el reporte obligatorio de la Contaduría general de la Nación. Se califica como eficaz teniendo en cuenta el oficio No. 247-SAF-2022 y los soporte entregados.
5-2019	Recursos entregados en Administración - CONVENIO ICETEX 2013-0541 y CONVENIO ICETEX 2015-0154. Deficiencias en la supervisión y seguimiento en la ejecución de los recursos por parte de la Subdirección de investigación científica, contraviniendo los principios de eficiencia, y economía, deficiente ejecución de saldos disponibles sin adjudicar en los convenios ..	2021/11/30	Mediante Oficio No. 0350-SIC-2022 de julio 13 de 2022, se solicita reprogramar las fechas de terminación de las acciones, se anexan algunas evidencias pero esta no determina las diferencias entre el Icetex, Escuela o contabilidad, así mismo, la información no ha sido entregada oportunamente al Grupo Nacional de Contabilidad y Costos.
6-2019	Control y seguimiento en aplicativo Sistema Integrado Administrativo y Financiero SIAF de los bienes adquiridos por el Instituto. Deficiencias en el sistema de informático en el cual se controla la propiedad planta y equipo de la Entidad	31/08/2021	No se anexan evidencias que permitan medir su avance ni se justifica por qué no se ha dado cumplimiento a la nueva fecha programada 2022-06-30.
7-2019	Reconocimiento Subcuenta 166002 Equipos médicos y científico en servicio: La realidad de los bienes del Instituto difiere en ocasiones a los registros contables, en las estimaciones dadas respecto a su vida útil, las adiciones, reparaciones, las	2021/07/31	No se anexan evidencias que permitan medir su avance ni se justifica por qué no se ha dado cumplimiento a la nueva fecha programada 2022-06-30.

	inversiones para una mejor capacidad productiva no se ve reflejada en la valorización de los bienes		
9-2019	Bienes en comodato reconocidos como activos contingentes en servicio: Revisados los bienes en Comodato según los Estados Financieros al corte 31/12/2019, se observa que el instituto tiene reconocido en contratos u acuerdos en comodato la suma de \$3.139.972.213 Bienes recibidos en custodia PPYE...	2021/03/31	El hallazgo continua con el mismo avance del semestre 2 de 2021. No se anexan evidencias que demuestren que se realizaron los estudios para determinar cuáles de esas partidas registradas en la subcuenta contable 930617 "Bienes recibidos en Custodia" cumplen con los criterios para ser reconocidas como Propiedades Planta y Equipo. Así mismo, no se informa sobre el estado de los expedientes documentales que recopile los documentos de cada comodato. Acciones no eficaces
12-2019	Revelación en las Notas a los Estados Financieros a 31/12/2019: De la evaluación a las revelaciones de los aspectos que exige la normativa para la realización de las Notas a los Estados financieros con corte a 31-12- 2019, se observan debilidades ...	2021/01/31	Se dio cumplimiento con las acciones establecidas. Se revisaron las notas a los estados de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2021 y se evidencio que se aplicó la resolución 441 de 2019 y se mejoró en cuanto a las revelaciones. Teniendo en cuenta el oficio 247-SAF-2022 Y LAS EVIDENCIAS APORTADAS se considera como eficaz y se procede a retirar del plan de mejoramiento.
13-2019	Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Subcuenta 138426 Pago por cuenta de terceros y subcuenta 138435 intereses de mora: Sobrestimación de la subcuenta 138426 por valor de \$347.257.243, sobrestimación de \$241.202.211 de intereses de mora y sobrestimación la subcuenta 310901 en el mismo valor, por corresponder a valores pendiente de cobro.	2021/12/31	Se anexa Resolución 000401 de abril de 2022 donde se da de baja un saldo de \$27632.722 correspondiente a dos EPS, no se anexan informe que contenga la relación de la cartera de las EPS indicando su antigüedad, así mismo, no se anexan las actas de las reuniones entre la oficina de Personal y el Grupo Nacional de Contabilidad y costos ni actas donde se definan los ajustes al aplicativo. Mediante oficio No. 0294-SG-2022 se informa QUE las acciones no han sido eficaces y que se van a reprogrmar.
14-2019	.. Revisión de los movimientos de la subc 138490 por \$4.769.760.734 que corresponde a los convenios de cooperación con las Universidades. Públicas y privadas....	2021/03/30	Con corte al segundo semestre de 2021, se determinó que las acciones planteadas no fueron eficaces por lo que se reformularon dos nuevas acciones con vencimiento junio 15 de 2022. Mediante Oficio No. 0350-SIC-2022 de julio 13 de 2022, se solicita reprogramar las fechas de terminación de las acciones y ajustar una acción y su entregable.
15-2019	Reconocimiento de los viáticos y gastos de viaje vigencia 2019.: Revisadas las subcuenta 249027 a 31 de diciembre de 2019, quedaron saldos de compromisos por un total de \$ 35.866.912,00 correspondientes a REAJUSTE VIÁTICOS RESOLUCIÓN 3473, que según registros SIIF Nación de Reservas presupuestales...	2021/01/31	Nuevamente se revisaron los saldos a diciembre 31 de 2021 con el fin de revisar la eficacia de las acciones evidenciando que no se registraron viáticos por pagar a nombre del Instituto (Oficio No. 247-SAF-2022). Por lo anterior, se da como eficaz.
16-2019	..Inconsistencias en el reconocimiento de las partidas relacionadas a continuación en el siguiente cuadro generándose una subestimación en las subcuentas: - Ingresos Presupuestales Vs. Reportes información contable a 31-12-2019 ...	2021/12/31	Se dio cumplimiento al 100% y se revisó la conciliación a diciembre 31 de 2021, evidenciando que se elaboró la conciliación de ingresos presupuestales Vs saldos contables y se identificaron las diferencias. Se da como Eficaz
17-2019	Cuentas por pagar presupuestales constituidas como Reserva Presupuestal Real en el SIIFNACION. (D) Verificando in situ en el sistema SIAF del almacén, las reservas que	20/01/2021	Aunque se dio cumplimiento a las acciones, estas no han sido eficaces. No se reportaron evidencias de las reuniones a diciembre 31 de 2021.

	quedaron constituidas SIN PAC, (cuentas por pagar no presupuestales);		
18-2019	Cuentas por Pagar No Presupuestales y Presupuestales Reconocidas en el Balance a 31-12-2019 ...	2021/01/31	Se pudo evidenciar la conciliación de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2021. Así mismo, se envía oficio No. 247-SAF-2022 justificando el cierre. Acciones eficaces.
19-2019	Manejo y ejecución Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" - Vigencia 2019. ..	2021/12/31	No se dio cumplimiento a todas las acciones planteadas y fue calificada como no eficaz en el informe anterior. No se realizó nuevo análisis de causa y continua como ineficaz
20-2019	Programación y ejecución de las Apropiedades vigencia 2019: En el análisis realizado a la ejecución del presupuesto 2019 asignado al INMLCF, se evidenció que al cierre 2019/12/31, muestra una apropiación no utilizada que representa el 1,12%, siendo más representativa las transferencias corrientes con equivalente al 22,17% y la Adquisición de Bienes y Servicios del 9,68%	30/03/2021	Se anexan cronogramas para la radicación de inicio de procesos contractuales ante la Secretaría General pero no se registran las columnas del seguimiento al cumplimiento de la programación. Así mismo, se anexa matriz de seguimiento a la ejecución presupuestal pero no hace relación al cumplimiento de acuerdo con lo programado en el plan de adquisiciones o el cronograma de inicio de procesos. Mediante oficio No. 0294-SG-2022 se informa las acciones no han sido eficaces y se anexan nuevas acciones
21-2019	Constitución de Reserva Presupuestal 2019: Al verificar la constitución de las Reservas Presupuestales de la vigencia en análisis, se evidenció que no están debidamente justificadas y que se constituyeron saldos que tampoco van a ser ejecutados.	2021/12/03	Las reuniones programadas según las actas aportadas no evidencian la participación de la Secretaria General, SAF y Presupuesto, así mismo. Mente los Oficio No. 0294-SG-2022 se informa que las acciones no han sido eficaces y se envía nuevo plan de mejoramiento
22-2019	Ejecución Reserva Presupuestal constituida en el 2018 y ejecutada vigencia 2019: Se evidenció que, las reducciones no fueron justificadas debidamente; descató a lo establecido en el principio de programación e integral del presupuesto, sumado a deficiencias en sistema de Control interno e inobservancia Artículo 17 del Decreto 111/1996	2021/12/03	Las reuniones programadas según las actas aportadas no evidencian la participación de la Secretaria General, SAF y Presupuesto, así mismo, mediante los Oficio No. 0294-SG-2022 se informa que las acciones no han sido eficaces y se envía nuevo plan de mejoramiento
24-2019	Incumplimiento Objeto contractual – Contrato 259 SG/2016 (D): De conformidad con lo expuesto, se observa que a la fecha de la verificación del cumplimiento del objeto del contrato por parte de la auditoría, (casi 3 años después del vencimiento del plazo contractual) aún no se evidencia la adquisición e instalación y puesta en servicio de las 3 Estanterías Rotatoria para 10 cadáveres...	2021/06/30	Aun que se dio cumplimiento en extemporaneidad a las acciones planteadas en el plan de mejoramiento y se encuentra en ejecución (Oficio No. 0294-SG-2022) la adquisición e instalación y puesta en servicio de las Estanterías Rotatoria para cadáveres se revisara la eficacia una vez sea recibido a satisfacción los bienes. Lo anterior, teniendo en cuenta que no se anexaron informes del avance.
25-2019	Ejecución del Contrato 257-SG-2016 Planeación, "Renovación Integral de la Morgue de la Dirección Regional Bogotá" y su correspondiente contrato de interventoría No. 261-SG-2016. (D): Deficiencias en el cargue contable para el manejo de anticipo, debilidades en la planeación, programación, control y seguimiento del contrato y debilidades en la estimación de riesgos del proceso.	2021/01/31	Se dio cumplimiento a las acciones planteadas (Extemporáneamente), Queda pendiente revisar eficacia a diciembre 31 de 2022

26-2019	Registros en el SECOP: el Instituto incumple con las Circulares Externas Nro.1 del 21- junio-2013, No. 23 del 16-marzo-2017 y el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, en cuanto a la obligación y oportunidad en la publicación de la contratación y la actualización de la información mínimo cada mes, teniendo como efecto que los intereses económicos y jurídicos del Instituto quedan expuestos...	2021/11/30	Aun que se dio cumplimiento a las acciones planteadas en el 100% (Extemporáneamente), se pudo verificar que las acciones no fueron eficaces. A la fecha revisado el sitio WEB institucional se evidencia que los contratos de 2022 no han sido Publicados. Así mismo, no se realizaron las correcciones relacionadas con las publicaciones de los contratos relacionados en el hallazgo
27-2019	Capacitación funcionarios en el SECOP: El INMLCF carece de criterios objetivos obligatorios para la designación del supervisor y su ejercicio, estableciendo las competencias que deben acompañar al Supervisor Idóneo y que determine, una metodología y contenido reflejado en los informes al vigilar de manera eficiente de la ejecución del objeto contractual generando seguridad jurídica.	2021/11/30	Se dio cumplimiento a las acciones planteadas en el 100% (Extemporáneamente) quedando pendiente medir la eficacia a diciembre 31 de 2022 de acuerdo con los resultados de la auditoria a contratación que se va a realizar en la presente vigencia y la evaluación de las capacitaciones según oficio 0294-SG-2022
28-2019	Registros MAPA DE RIESGOS: Analizado el Mapa de Riesgos en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde el punto de vista formal, se observa que persisten las debilidades en su proceso de Gestión de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos, como son la falta de actualización de las políticas de seguridad de la información institucional...	2021/12/31	En el segundo semestre 2021, se dio cumplimiento a las acciones planeadas, sin embargo, se califica como no eficaz teniendo en cuenta que no se han actualizado las políticas de seguridad de la información ni la interacción entre los aplicativos. A la fecha no se recibió nuevo plan de mejoramiento, por lo que se continúan siendo ineficaces las acciones.
29-2019	El INML no cuenta con un soporte cualitativo que revele el impacto de los resultados de las Audiencias en su Gestión y Resultados de acuerdo con su Misión, que impacta negativamente el cumplimiento de su Misionalidad, así como, el logro de los fines del estado en términos de una Justicia dinámica y efectiva, con resultados en tiempo y oportunidad. -	2021/12/31	Se dado cumplimiento a las acciones establecidas, sin embargo, queda pendiente terminar aplicativo según oficio No. 1044-SSF-2022

Del cuadro anterior, se puede concluir que diez hallazgos (3, 4, 8, 10, 11, 12, 15, 16, 18 y 23) se cerraron como eficaces y se retiraron del plan de mejoramiento, cuatro hallazgos (1, 24, 25 y 27) ya cumplieron con las acciones planeadas quedando pendiente de revisar su eficacia con los resultados de la gestión a diciembre 31 de 2022 y los demás quince hallazgos (2, 5, 6, 7, 9, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 28 y 29) aunque en su mayoría cumplieron con las acciones planeadas no han sido eficaces y se debe realizar nuevo análisis de causa teniendo en cuenta que se encuentran vencidas

6.3 Seguimiento Plan de mejoramiento Informe Actuación Especial N° 043 AT 248 2021 Recursos del Sistema General de Regalías:

El plan de mejoramiento correspondiente a la Actuación Especial N° 043 AT 248 2021 Recursos del Sistema General de Regalías, registra un hallazgo y se transmitió a la CGR a través del aplicativo SIRECI de acuerdo con los términos establecidos el día 24 de diciembre de 2021. A junio 30 de 2022 la oficina de Control Interno realizó seguimiento a las acciones establecidas encontrando que de las cuatro acciones se ha dado cumplimiento a dos y tres se encuentran en término de ejecución.

7. REGISTRO DE TRANSMISIÓN A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL APLICATIVO STORM WEB – SIRECI:

Dando cumplimiento a la fecha para reportar los resultados del plan de mejoramiento con corte a junio 30 de 2022, se envió la información correspondiente como se relaciona en la siguiente imagen:



FECHA DE GENERACIÓN: 2022/07/21
HORA DE GENERACIÓN: 14:14:46
CONSECUTIVO: 15262022-06-30

RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
NIT: 800150861
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ARTURO JIMÉNEZ PAJÁRO

MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD: SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2022-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-07-25

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2022/07/21 13:33:35
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2022/07/21 14:14:00

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, NIT 800150861, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

Imagen: Constancia de transmisión 2022-07-21.

8. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento vigentes con corte a junio 30 de 2022, evidenciando lo siguiente:

Plan de Mejoramiento auditoría regular vigencia 2015:

Persisten tres hallazgos los cuales se han reformulado en varias oportunidades sus acciones por no haber sido eficaces, a la fecha de corte 2022-06-30 no se ha dado cumplimiento a los plazos establecidos para la ejecución de las acciones y se han vuelto a encontrar los hallazgos en las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, se requiere que se tomen las acciones pertinentes, se realicen nuevo análisis de causa y se establezcan acciones transversales que permitan eliminar las causas que están originando el hallazgo.

Seguimiento Plan de mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019:

Se concluye que del total de los 29 hallazgos del plan de mejoramiento de la vigencia 2019, a la fecha junio 30 de 2021 han sido eficaces 10 hallazgos, 4 cumplieron con las acciones propuestas quedando pendiente verificar su eficacia a diciembre 31 de 2022 y 15 no han sido eficaces.

Informe Actuación Especial N° 043 AT 248 2021 Recursos del Sistema General de Regalías:

Este plan de mejoramiento tiene un hallazgo en el cual se ha venido dando cumplimiento a las acciones planteadas, se espera revisar eficacia a diciembre 31 de 2022.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses junto con la Oficina de Control Interno, da cumplimiento a la realización del seguimiento y avances periódicos del Plan de Mejoramiento presentando los resultados a la Contraloría General de la República.

9. RECOMENDACIONES

Para los hallazgos que no han sido eficaces y las acciones que se encuentran vencidas, se debe realizar nuevo análisis de causa y establecer las acciones correspondientes con el fin registrarlas en el plan de mejoramiento.

Las acciones de mejora propuestas se deben socializar con el fin de aplicarlas no solamente en las unidades organizacionales que responden por el proceso, sino que se deben tratar de forma transversal de tal forma que el hallazgo no se vuelva a presentar en todo el Instituto.

Atentamente,



NÉSTOR FAN LEÓN NIÑO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz de plan de mejoramiento transmitida.

Elaboró: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OCI.
Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OCI.

Fecha de elaboración: 2022-07-21